EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 19 de Diciembre 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.973

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. SANTIAGO RODRIGUEZ LAGUNILLA

Coronel de Estado Mayor de Artillería de la Armada (Retirado)

falleció el día 21 de Diciembre de 1901

(después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Todos los Señores Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la misa mañana 20 y el domingo 21 del actual, en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Miguel y San Francisco y le aplicaren por el eterno descanso de su alma, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Su viuda doña Catalina Polo Lagunilla é hijos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

MOLINO DE «ONCE PARADAS»

El día 15 del corriente dará principio en este molino, la fabricación de harina á maquila.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Para el sorteo del 31 de Diciembre

Hay décimos á 5 pesetas

Billetes de igual número en las dos series.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Diciembre 1902

Sr. Director

En el Consejo de ministros de ayer no se trató, aunque se había anunciado de la Nota del Vaticano.

Por cierto que preguntado el Sr. Sagasta acerca de la afirmación del ministro de Estado de que el gobierno anterior nada había pedido á la Santa Sede respecto de la reforma del concordato, lo negó terminantemente el expresidente del Consejo.

En la nota oficiosa de la reunión de ministros verificada ayer destacan dos asuntos importantes.

Refiérese uno á la organización judicial proyectada por el ministro de Gracia y Justicia; basada como ya saben esos lectores en la oposición para el ingreso y en la rigurosa antigüedad para el ascenso.

Concierne el otro al mensaje dirigido al rey por los presidentes de las sociedades catalanas con motivo del decreto del conde de Romanones disponiendo la enseñanza de la doctrina cristiana en castellano.

El Consejo acordó que el ministro de Instrucción pública dirija una circular á los inspectores de enseñanza consignando que el referido decreto no tiene aplicación á los alumnos que ignoren el castellano, y que, en cuanto al texto del catecismo es facultad de los diocesanos el determinarlo, según precepto de la vigente ley de Instrucción.

Este acuerdo, viene á satisfacer los deseos de los recurrentes, y es en realidad lo mismo que manifestó el autor del decreto cuando en el Congreso le pidieron los diputados catalanes que aclarara el sentido de su disposición.

La única diferencia consiste en que aquéllo fueron palabras y esto son hechos.

En cuanto el proyecto del Sr. Dato es justamente elogiado pues viene á transformar una organización por todos censurada.

Otros dos acuerdos interesantes y del ramo de Marina se adoptaron por los ministros. Es uno el llamamiento á filas para este año de los reclutas de la armada, y otro el dejar sin efecto la R. O. disponiendo la enajenación de maderas de los arsenales.

—

En el Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del rey, expuso el jefe del gobierno lo acordado por este en su reunión de ayer.

Solo se firmaron unos decretos de indultos reglamentarios y el llamamiento á filas de la marinería.

—

Esta tarde visitó el Sr. Silvela al ministro de Hacienda en su despacho oficial, celebrando una larga entrevista.

—

En el ministerio de la Gobernación han confirmado esta tarde que se habían transmitido á Barcelona las órdenes oportunas para que regresen á Madrid los 150 guardias de Seguridad que recientemente fueron trasladados á aqnella capital.

—

Otra vez está sobre el tapete la batallona cuestión del juego que ha dado extraordinaria actualidad é importancia la actitud del joven é inteligente gobernador civil de esta provincia, Sr. Sánchez Guerra, encareciendo á los delegados de su autoridad toda clase de medidas para evitar que se juegue en esta Corte, y sobre todo el vivísimo incidente que anoche hubo entre dicha autoridad y el general Borbón y Castellví.

No he de relatar otra vez el incidente porque lo han hecho todos los periódicos y lo hemos telegrafiado todos los corresponsales; no he de dar la razón á uno ni á otro, porque es muy difícil averiguar quien la tiene, y más aún porque en estas cuestiones todo es relativo, como decía el personaje de *La Comedia nueva.*

Defienden al Sr. Sánchez Guerra cuantos creen que el juego es uno de esos azotes que deben combatirse con energía, sin tregua, como se ataca á la peste ó al cólera.

Pero á esto replican los que dan la razón al general que preside el Circulo *La Pluma y la Espada*, que lo que es lícito en el número 18 de la calle de Alcalá puede y debe serlo en el 12 de la misma calle. O se tira la cuerda para todos ó para ninguno.

Y no se objete—siguen diciendo los amigos del general Borbón—que para eso tiene el gobernador sus delegados y su policía, pues cualquier ciudadano tiene derecho á hacer denuncias, siempre que las justifique, porque de lo contrario se expone á una querella por injuria y calumnia.

E lo es que el asunto ha sido muy comentado, por la importancia de las personas que en el lance de anoche intervinieror; que se ha hablado esta tarde de la dimisión del gobernador, noticia que no ha tenido confirmación, pues el Sr. Sánchez Guerra ha visto aprobada su conducta por el gobierno todo; que el general Borbón ha paseado hoy por algunas calles céntricas, vestido de uniforme y acompañado de un ayudante, y que el desacato será juzgado por la jurisdicción ordinaria, teniendo en cuenta lo que dispone un artículo del código de justicia militar, inspirado en aquel axioma jurídico que dice poco más ó menos.

—Desacato quita fuero.

Teoría del veredicto

El estreno de un drama, la publicación de un libro ó análogos sucesos, serán siempre en nuestra ciudad un feliz acontecimiento.

Sabía que el señor Fiscal de esta Audiencia, D. Juan Gago, preparaba la publicación de un libro que expusiera lo no expuesto hasta hoy por nadie, una teoría del veredicto, y esperaba con impaciencia el suceso, dado el pensamiento tan sintetizador como analítico del autor y su competencia en la materia.

Desde que lo hube leido sentí la tentación de hablar de este libro en la prensa, pero me retenía para ello mi amistad con el Sr. Gago, aquí donde pudiera interpretarse mi elogio torcidamente; afortunadamente y como era de esperar, he tenido ocasión de conocer juicios de altísimas personalidades del foro español anteriores unas y posteriores otras á la publicación del folleto del Sr. Gago, y al amparo de estas hago ya púb ico mi elogio y mi agradecimiento, como uno del público ansioso de saber.

En carta que por cierto no está dirigida al Sr. Gago) se dice de este folleto por una de las más altas y autorizadas competencias de nuestro foro lo siguiente:

«El folleto teoría del veredicto es un trabajo »hecho á conciencia y es una monografía de »primer orden por lo copioso y sólido de su »doctrina y por la extraordinaria ilustración »que revela en su autor. Creo que es lo mejor »y más fundamental que se ha escrito hasta »ahora en España sobre la materia.»

Y ciertamente desde que he leido este folleto ví que con ser elementales las nociones que entran en juego en el asunto no se las conoce bien hasta después de esta lectura, al revés tal vez de lo que crean muchos, y contra cuya opinión ya se previene el autor en sus «Explicaciones Previas», que creerán sabían lo que el Sr. Gago dice solo por que les eran conocidas, pero de vista las meras palabras, más no las cosas, como lo prueba el desacertado uso que de ellas se hace tanto en la discusión teórica como en la práctica.

No basta tener vagas y confusas ideas, se necesita muy clara percepción de sus objetos y mientras esto no se tiene, bien puede decirse que se las ignora, por que á objetos y no á meras palabras (verbismo) se aplica el pensamiento, carácter de los intelectuales ó pensadores, á diferencia de los puramente ilustrados.

Bien ha hecho el Sr. Gago en discurrir en público, como él dice, sobre estas materias, porque con ello, y este es el primordial carácter del folleto, nos da como un patrón y modelo, verdadero criterio para andar entre estos asuntos. Y esto unido á la penetración en la extructura del juicio por jurados, descomponiendo y recomponiendo su complicación intelectual, y á la claridad y exactitud de las ideas, puesta tan de relieve al ver como en el desarrollo del discurso se las expone, contrasta y relaciona oponiéndolas y uniéndolas el autor según su actividad intelectual las combina, con lo que aparece á nuestra vista tanto lo que cada idea es, como lo que no es, y sin cuyo claro-obscuro no puede decirse que se tienen ideas, hace que el libro tenga verdadero mérito y la mayor originalidad, porque más que enseñar ideas enseña á pensarlas.

Aunque el Sr. Gago haya de luchar para con muchos con los desdenes de la dificultad de no estar habituados á esta forma de estudio y ni al estudio, tal vez, sino á la superficial lectura simplemente, yo me doy á mi mismo, como al autor, de cuyas calificaciones personales prescindo y al público intelectual y estudioso el más completo parabien por la públicación de este folleto.

Juan Diaz-Caneja.

EL ASUNTO DEL GENERAL BORBON

El general Borbón ha dirigido una carta á varios periódicos de la Corte, protestando contra los relatos inexactos publicados por aquellos y de las ofensas que en la prensa se le infieren.

Con este motivo ha visitado al general un redactor del *Heraldo* á quien el Sr. Borbón ha dicho que no podía ni debía resistirse á cumplir lo ordenado por el Sr. Sánchez Guerra.

Cuando estuve á ver á este la primera vez—dice el general—le manifesté que en el Círculo de *La Pluma y la Espada* no se jugaría y sólo en tono humorístico me permití añadirle que no creía tuviese la misma suerte su orden en los otros Círculos de Madrid.

Tampoco es exacto que yo dijese al señor Sánchez Guerra que no podía renunciar á que se me suprimiese un medio de lucro que consideraba lícito; un jefe del ejército no debe considerar lícito un delito castigado por la ley.

De lo que me ha ocurrido he dado por escrito al Capitán general la oportuna queja.

Es verdad—dijo el general Borbón—que a salir del Gobierno civil no quise admitir el coche del Sr. Sánchez Guerra para trasladarme á la Capitanía.

He visitado al presidente del Consejo para relatarle lo ocurrido, lamentando que se afirme que el Gobierno aplauda lo hecho por el Sr. Sánchez Guerra, puesto que aun es preciso depurar las cosas.

El general Borbón y Castellví estuvo en palacio esta mañana para ofrecer sus respetos al rey. Se encontraba ausente S M., por estar de caza. Desde palacio se dirigió el general al despacho de su jefe el general Azcárraga, al cual entregó un extenso parte dando cuenta de cómo ocurrieron los hechos y reflejando impresiones análogas á las que recogemos con motivo de la entrevista de que por separado damos cuenta.

El asunto ha de ser juzgado por los tribunales ordinarios, según parece, ateniéndose á lo prescrito en el número 1 del artículo 13 del Código de Justicia militar, en el que se ordena que los militares serán juzgados por los tribunales ordinarios cuando se trate de desacato á las autoridades. También el número 12 del mismo artículo preceptúa que se exceptúa á los militares de ser juzgados por el fuero de guerra cuando se trate de infracciones de bandos y reglas de policía y buen gobierno.

El capitán general del distrito, Sr. Macías, ha estado ayer tarde de uiforme en el ministerio de la Guerra celebrando una larga conferencía con el general Linares, la cual se cree que habrá tenido por objeto dar cuenta á éste de lo ocurrido entre el gobernador civil y el general Borbón.

Esta tarde visitó al Sr. Sánchez Guerra el capitán general Sr. Macías, para darle cuenta de la determinación adoptada por la jurisdicción militar en el asunto de referencia.

Consultado el auditor de guerra, se ha comprobado qu e la cuestión no pertenece al fuero

M.C.D.2022

militar, sino al civil, debiendo entender en ella los tribunales ordinarios.

El gobernador, que á su vez había telefónicamente consultado el caso con el presidente de la Audiencia, tenía ya esta impresión respecto al particular.

De ahí el que esta mañana le fuera levantado el arresto al general Borbón y el que éste saliera á pasear por los puntos más céntricos de Madrid.

LA CAPTURA DE UN BANDIDO

Siguen recibiéndose noticias de cuanto dice el bandido Mamed Casanova.

Este ha manifestado, refiriéndose á la segunda vez que se fugó de la cárcel, que durante un año seguido lo pasó aflojando los fuertes grillos que sujetaban sus pies, utilizando para ellos los eslabones de la cadena que además llevaba, lo cual no llegaron á notar los empleados de la carcel que diariamente revisaban los grillos.

Dice que el día anterior al en que realizó la fuga oyó conversación en la calle referente al crimen porque se hallaba preso, en la que decían que sería condenado á muerte, lo cual le produjo gran impresión, decidiéndose á precipitar la huida.

Para realizar ésta arrancó una barra de la cama de un vigilante que dormía en su celda, llamándole luego, descargando sobre él varios golpes, hasta conseguir derribarlo al suelo haciendo lo propio con la puerta hasta lograr la fuga.

Casanova sigue mejorando de la herida. Aparenta gran confianza en que no le condenarán á muerte, y niega toda participación en el crimen que cometió en Granes y todo cuanto tienda á comprometerle

El párroco de Freijo le visitó y socorrió con dinero. Díjole que sólo pensaba capturarle, pero sin que sufriera daño alguno, lamentando el que haya resultado heride.

Mamed le perdonó la emboscada, manifestàndole que si tarda dos minutos más en caer sobre él hubiera habido una matanza horrible pues sospechando que se le tendía un lazo pensaba apagar la luz y empezar á tiros contra todos, parapetándose en una habitación, dispuesto á vender cara su vida.

Pronto será trasladado al Ferrol.

MIGUEL CEPILLO

En la mañana de ayer falleció en Alicante, en el hotel Ibarra, el notable primer actor don Miguel Cepillo. Se encontraba el aplaudido artista en la hermosa ciudad levantina atendiendo al restablecimiento de su salud, ya retirado de la escena, en la que había conseguido muchos triunfos.

Los compartió con Calvo y con Vico, muertos también, y en muchas ocasiones fué emulo suyo.

Allá por el año 76 del siglo pasado empezó á brillar en Madrid Miguel Cepillo. Contratado para el teatro Español, en unión de Vico, por enfermedad de éste hubo de sustituirle en la representación del drama *O locura ó santidad*, y desempeñando el papel de Lorenzo de Avendaño, como, dos años antes, en el de Fernando *En el puño de la espada*, obtuvo una señaladísima victoria.

Desde entonces, su nombre figuró en primera línea entre los artistas escénicos. Su nota característica era la naturalidad y cierto humorismo. que le hacían brillar en obras como *Un inglés y un vizcaíno*, que era de sus predilectas.

En Madrid y en provincias continuó su brillante carrera, figurando en las más notables compañías. Ultimamente trabajó en el teatro de la Comedia, al lado de Emilio Mario, y se cuenta como una de sus más gloriosas noches aquella en que estrenó el Pepet de *La loca de la casa*.

Nuestra capital fué una de las que más visitó el notable actor que ha bajado al sepulcro, y en la cual contaba con muchos admiradores.

Desde hace cuatro ó cinco años vivía retirado de la escena, en la que consiguió una merebida nombradía y muy abundantes provechos. Hace algún tiempo que, rendido por dolencias físicas, se apartó de la escena, no figurando más que como director de compañías dramáticas.

Ha muerto, y su nombre se recordará siempre con agrado por cuantos se deleitan con el brillo de arte escénico español.

El señor Sagasta

Las negociaciones con Roma

Como nuestros lectores saben, el Sr. Abarzuza dijo anteayer á los periodistas, al entrar en Consejo, que en éste no se trataría de la nota del Vaticano, por la sencilla razón de que el Gobierno fusionista no había solicitado nada de Roma.

El Sr. Sagasta ha hecho acerca del asunto las siguientes manifestaciones:

—Me sorprende mucho que el ministro de Estado haya hecho una afirmación que carece en absoluto de fundamento, y dudo que persista en ella; pero si así fuere me creeré en el caso de defender á los anteriores Gobiernos, y hasta rompería el secreto de las negociaciones publicando el texto de nuestra nota al Vaticano.

Nadie puede desconocer la importancia de los asuntos pendientes con Roma, y sea cualquiera el Gobierno que ocupe el Poder, tiene necesariamente que abordar este asunto, pues así no es posib e continuar.

Yo había pedido la supresión de diecisiete diócesis, seguro de no conseguirlo en absoluto; pero el transigir en esto, haciendo menor el número de las suprimidas, me permitiría pedir compensación en otras peticiones; por ejemplo, en el procedimiento para cobrar el clero que, de ser por nómina, como todos los elementos que dependen del Estado, á no serlo, va una diferencia á favor del Tesoro que asciende, por término medio, á 3 millones de pesetas al año.

Hoy día, si fallece un obispo ó un individuo de cualquier Cabildo, la diócesis respectiva sigue percibiendo los haberes, como si no se hubiera producido vacante alguna, y este no se debe tolerar.

La división eclesiástica no puede ser más disparatada, y ni adrede se podía haber hecho peor.

Hay provincia que tiene tres diócesis, sin razón alguna que lo justifique; se impone, pues, una reorganización en el indicado sentido, para que la mencionada división esté íntimamente relacionada con las demás de España.

No hablemos de las plantillas de las catedrales; es un verdadero horror el número de personas que ocupan cargos retribuidos alrededor de cada prelado, y á toda costa deben hacerse las reducciones necesarias.

Muchos más puntos, y de mayor importancia, figuran en nuestras reclamaciones, que repito haré públicas si el Gobierno insiste en sus afirmaciones.

PARA LOS NIÑOS POBRES

RELACIÓN de donativos recibidos para la fiesta organizada por este periódico, hasta la una de la tarde de hoy:

Las niñas Patrocinio y Paquita Barredo, dos pesetas.

Los niños Emilio y Jesús Gutiérrez veinte céntimos.

Fermín Urrutia, una peseta.

Isidoro Diéguez, un rompe-cabezas.

El niño Alejandro González Sánchez, seis pares de medias.

La niña Enriqueta Vela, dos vestidos de lana.

De casa de Guillermo de la Torre; uno que lo paga y calla su nombre, un par de botas.

D.ª María Rodiles de Massa, un tambor, una pandera, una cítara y una muñeca.

Una familia, dos pesetas.

Los niños Arsenia y Carlos Villumbrales, tres pesetas.

Viuda de A. González, dos cortes de traje de paño para dos niños.

La niña Consuelo Sarró y Sarró, dos pesetas.

La niña Conchita Torres, tres pares de medias, un pelele y una capelina.

El niño Braulio Torres, tres pares de medias, un pelele y una capelina.

Rafaela Fernández, dos pesetas.

La niña Isabelita Modinos Paez, una pandereta y una capelina.

Sra. de Vela, doce toquillas y cinco peleles.

La niña Elena Berzosa, cincuenta céntimos.

El niño Serapio Francés, cincuenta céntimos.

La niña Cecilia Prieto Payo, una peseta setenta y cinco céntimos.

Su hermano Gregorio, una peseta cincuenta céntimos.

Su hermano Isidoro, una peseta veinticinco céntimos.

Su hermano Benito, una peseta.

Su hermano Emilió, setenta y cinco céntimos.

Su hermano Pedro, cincuenta céntimos.

Su hermano Fernando, veinticinco céntimos.

El niño Victoriano Alonso Rojo, cincuenta céntimos, una guitarra y varias figuritas.

El niño Victor Santa Cruz, una caja de dulces.

El niño Cesáreo Santa Cruz, otra caja de dulces.

Las niñas Elvira y Rutilia Pollos, dos vestidos de lana.

Las niñas Celia y Guadalupe Tovar, una plancha, un cubo, una cesta y una aceitera.

El niño Julio Puertas, una muñeca y seis pares de medias.

La niña Angelita Puertas, una muñeca y tres peleles.

El Magisterio Palentino, veinticinco pesetas y cuatro rompe-cabezas geográficos.

***

De la infancia para la infancia

Con que satisfacción vemos que no ha sido desoído en este primer año el llamamiento especial que, en favor de los pobrecitos niños necesitados de calzado y ropa de abrigo, hemos hecho á todos los demás niños que, en mayor ó menor escala, pueden considerarse verdaderamente afortunados, al lado de los que comienzan su vida sufriendo toda clase de privaciones.

Si hermosa es la demostración que de sus nobles sentimientos hacen las personas mayores que acuden á la suscripción abierta en nuestras columnas, infinitamente más hermoso es el concurso que prestan á una obra,—de la cual no somos más que humildes intermediarios para su ejecución—los seres infantiles.

Desde la primera lista publicada vienen figurando nombres de niños de todas las clases sociales. Un mismo impulso generoso, un mismo impulso de amor y caridad que debe constituir el orgullo de todos los padres que ven á sus hijos inclinados á socorrer la desgracia, ha traído á nuestras manos donativos infantiles. ¡Qué hermosa es la ley que rige, con infinita dulzura, los sentimientos del cariño y de la compasión!

Continuad, niños queridos, vuestra obra de caridad, que es uno de los actos más grandes que podeis ejercitar en la infancia. Seguid, sí, trayendo vuestros donativos que nunca os deben parecer pequeños porque con ellos contribuireis á que los pobrecitos niños á quienes ha de favorecerse con utilísimos obsequios se sientan muy contentos al saber que otras criaturas piensan en ellos con cariño y acuden á proporcionarles alguna generosa ayuda. Para todos los que así lo han hecho en la medida de sus fuerzas, y para todos los que sigan ese camino, pedimos al Cielo una bendición y la tenemos para ellos de nuestro Prelado y pedimos á los papás que los abracen y besen en nuestro nombre.

***

Varias cartas

La primera que ha llegado á nuestra Redacción es del ilustrisimo señor obispo de la diócesis, en la que aplaude y bendice el caritativo pensamiento puesto en práctica por este periódico de aliviar la situacion de los niños pobres de Palencia, ofreciéndonos también contribuir por su parte á la realización de obra tan meritoria.

***

Otra es del Secretario de la Sociedad de Socorros mutuos la «Unión Palentina» en la que nos manifiesta que la Junta directiva por unanimidad acordó en principio poner á nuestra disposición los locales de la Sociedad para cuanto nos sea necesario y que dará cuenta á la Junta general para que fije alguna cantidad conque contribuir á tan meritoria iniciativa

Termina la carta manifestándonos la satisfacción conque la Junta ha visto el digno proder de este periódico que se ha puesto en esta ocasión á disposición de tan buena causa.

***

Acompañando al donativo que queda consignado en la lista que precede, la Redacción de nuestro colega local *El Magisterio Palentino* nos remite la siguiente carta:

«Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

«Muy señor nuestro: Insignificante como la publicación que redactamos es el presente donativo para la hermosa y caritativa fiesta que ustedes han afrontado con la valentía del que cumple con un deber sagrado. No podemos más, pero nuestra voluntad es tan grande como el deseo de que la fiesta dé el resultado que merecen los sacrificios que se impone ese diario.«

»De ustedes afecmos y compañeros que sus manos besan

La redacción de

El Magistério Palentino.»

NOTICIAS

Habiéndose celebrado en el día 16 del actual el alarde de las causas que se hallan en estado de someterse á conocimiento del Jurado en el cuatrimestre próximo en esta Audiencia provincial, por la Presidencia se ha designado la sala de Justicia sita en la planta baja de la Casa Ayuntamiento de esta ciudad, para celebrar los juicios orales de las causas que proceden de los Juzgados de instrucción de Baltanas en los días 16, 17 y 18 de Febrero próximo: la de la capital el 26 del mismo; la de Carrión el 2 de Marzo siguiente; el 4 para la de Saldaña; el 9 y siguiente para la de Frechilla y el 16, 17 y siguiente de repetido Marzo para las causas que proceden del Juzgado de Cervera de Rio-Pisuerga.

Como consecuencia de la entrevista de los diputados tradicionalistas señores Pradera y Llorens al Pretendiente en Venecia, vuelve á hablarse de la cuestión del carlismo.

A este propósito se considera probable la abdicación de D. Carlos en su hijo don Jaime, saliendo los carlistas del *statu quo* en que se hallan y entrando en el campo de la actividad y de las obras.

Teatro

Las funciones que ayer como día de moda organizó el Sr. Pinacho, dedicadas á la guarnición de la plaza, se vieron muy concurridas, especialmente la de las siete, en la que la mayoría de palcos y plateas estaban ocupadas por distinguidas familias de militares, que salieron muy satisfechas de los cuadros presentados, llamando justamente la atención el de las maniobras, demostrándonos una vez más el Sr. Pinacho que su aparato *Serpentegraph* es de lo mejor que se conoce hasta hoy.

Como demostración de gratitud, al numeroso público que acudió a esta primera sección se exhibió el hermoso cuadro *La vuelta al mundo*, que cada día agrada mas á la concurrencia.

La función de las nueve de la noche también se vió muy favorecida por el público.

Satisfecho puede estar el Sr. Pinacho de las funciones de ayer, pues el público respondió á los sacrificios que aquel viene hnciendo al combinar de manera tan agradable el espectáculo.

El señor Maura ha confirmado su propósito de no intervenir en los nombramientos de delegados é inspectores de Policía, dejando á los gobernadores la facultad de proponer á las personas en favor de las cuales se hayan de hacer dichos nombramientos.

El Ayuntamiento de Cobos de Cerrato, anuncia para el día 26 del actual el tercer remate para el arriendo de los consumos.

Tuna Palentina

Para esta noche á las nueve se convoca á todos los individuos que hayan pertenecido á ella para tratar varios asuntos, en la calle Mayor principal núm. 125, segundo.

A la petición de la Unión Agraria española para que se mejoren las condiciones del transporte de los abonos orgánicos y químicos, se ha contestado diciendo que se invitará á las Empresas de ferrocarriles para que atiendan aquel ruego, pues la administración carece de facultades para acordarlo por sí.

El Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña, tiene terminadas y expuestas al público las cuentas municipales correspondientes á los años 1900 y 1901.

Dispuesto que la comprobación periódica de Pesas y Medidas empiece á principio de año, se participa al público y particularmente á los señores comerciantes é industriales que la operación de referencia se llevará á cabo durante el año próximo por el orden que expresa el siguiente itinerario, por lo que respecta á las cabeceras de partido judicial, quedando á cargo del Fiel Contraste el señalar los días en que ha de verificarse en los pueblos que componen dichos partidos:

M.C.D.2022

Palencia, del 1 al 8 de Enero.
Carrión de los Condes, el 20 y 21 de Enero.
Astudillo, el 5 y 6 de Febrero.
Baltanás, el 20 y 21 de Febrero.
Frechilla, el 5 y 6 de Marzo.
Saldaña, el 17 y 18 de Marzo.
Cervera de Pisuerga, el 10 y 11 de Abril.

Los Ayuntamientos de Villahán de Palenzuela, Villaumbrales y Paramo de Boedo, tienen formado y expuesto al público el repartimiento de consumos para el año de 1903.

Abuso escandaloso

Lo es el que se está cometiendo con el público por la representacion del monopolio de cerillas de esta capital.

Hace varios días que los puntos destinados á la venta, carecen de cajas de cerillas de clase fina que es la de mayor venta y de fósforos de cartón.

Y no hace mucho que también se ha carecido de las cajas llamadas de cocina, por espacio de varios días.

De modo que hoy no queda otro remedio, que gastar las de cocina ó las cajas de 10 céntimos finas que es lo que sin duda se busca, para que suba el negocio.

Aunque la cerilla sea mala, siquiera que no se carezca de ella.

Por el ministro de Agricultura se ha dirigido una Real orden á los gobernadores de las provincias para que, de acuerdo con los ingenieros jefes de obras públicas y montes, adopten cuantas medidas estimen necesarias para la conservación del arbolado en las carreteras, castigando severamente á los que infrinjan aquellas órdenes. También dispone la creación de viveros, tanto para reponer el arbolado como para plantarlo de nuevo en las carreteras donde no lo haya.

UN BUEN CONSEJO
Pedir la marca
GAMBRINUS
CERVEZAS SELECTAS
Garantizadas
VALLADOLID
Clases Especial y de Mesa
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

La prensa de Valladolid nos trae la triste noticia del fallecimiento del que fué nuestro cariñoso amigo y fiscal de esta Audiencia ahora Magistrado de la de Valladolid, D. Francisco Roa López.

Su muerte ha de ser muy sentida en esta capital, donde el señor Roa, dejó gratísimos recuerdos y muchos amigos, que lamentarán su desgracia.

Reciban su viuda é hijos la expresión de nuestro dolor, por la terrible desgracia que en estos momentos les aflije.

El Ayuntamiento de Rivas, tiene terminado el padrón de edificios y solares para el año de 1903.

El *Diario Universal* saldrá á luz el primero de año en Madrid.

Se sabe ya positivamente que no se órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España, Por lo menos publicará 32 páginas de lectura á la semana.

Entre las novedades que el *Diario Universal* trae á la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios á las empresas, agencias y personas que trabajen por él, bajo determinadas condiciones, la de pagar noticias al primero que las lleve ó comunique sea ó no periodista, y la de devolver á sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El *Diario Universal* ha instalado sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Marcos, 37 y Pasaje de la Alhambra, levantando en este un magnífico pabellón de hierro y cristal, donde las máquinas rotativas trabajarán á la vista del público.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado; ha adjudicado fincas á los compradores siguientes: D. Juan Pérez Martín, D. Marcos Herrador Ortiz y D. Domingo Gutiérrez Calonje.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en los ganados lanares de Támara.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase, Secretario de la Comisión de evaluación don Facundo Palomares, que en la actualidad servía en Pontevedra.

El director general de Obras públicas ha dirigido una circular á los jefes de provincias, diciendo que se halla dispuesto á castigar severamente á los empleados facultativos, cualquiera que sea su clase y categoría, que se ausenten de sus puestos sin la autorización necesaria.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual.

Cartas en lista

D. Tomás González, calle del Arbol del Parriso, número 8, Palencia.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Josefa Masa Aguado, casada, 76 años, Hospital.—Julián Pérez Ortega, casado, 53 años, Manflorido, 5.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19 —En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 40 á 41 reales las 92 libras.
Cebada de 22 á 23 reales fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 17.—En el mercado de hoy se ha notado una gran concurrencia así en el de ganados como en el de cereales. En el primero las ventas han sido pocas, oscilando los precios para el degüello entre 55 y 60 reales arroba en el vacuno; 60 y 75 reales cabeza en el lanar, carneros; 70 y 73 arroba cerda cebado; 70 y 120 cabeza de idem lechar.

Los cereales se han cotizado:

Trigo á 40 reales las 92 libras; centeno á 29 reales fanega; cebada á 27; avena á 16; yeros á 34; alubias de 100 á 230.

—

Valladolid, 18.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 y 42'25 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas á 42'75 reales.

Centeno á 28'75 reales fanega.

—

Rioseco, 18 —Al detall se han puesto á la venta en este mercado 300 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 40 reales.

En partidas no hubo ofertas.

Tendencia. sostenida. Tiempo bueno.

—

Medina, 18.—Poca animación se nota en el mercado, pues en el de este día solo hubo á la venta 300 fanegas que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

Sostenidos los precios.

—

Arèvalo, 18.—La entrada de trigo en el mercado de hoy 300 fanegas; pagándose al detall las 94 libras á 43 reales.

—

Salamanca, 18—En el mercado de la plaza se cotizó hoy el trigo al detall, á 41'75 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 140 fanegas y en Chamberí 240, vendiéndose á 41'75 en ambos mercados

—

Barcelona, 18—En el mercado de hoy apenas si se realizaron operaciones.

La desanimación aumenta y los compradores muéstranse muy retraídos.

Vendióse trigo de Medina, que se cotizó á 44'50 reales fanega; á 41'50 el de Toro, y el de Avila á 43'25.

Las entradas por ferrocarril, de dicho grano consistieron en 44 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Ayuno, Santo Domingo de Silos y San Teófilo.

En la Compañía dá principio el novenario á Nuestra Señora del Carmen: todos los días habrá Misa rezada á las diez de la mañana; y por la tarde á las cinco y media. expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el santo rosario y la novena y habrá sermón; en este día predica el Sr. D. Gregorio Martínez

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Sesión accidentada

MADRID 19 (9'50)

Se reciben noticias de Barcelona dando cuenta de lo accidentada que fué la sesión celebrada ayer por aquella Corporación, la cual acordó que se nombrara una comisión de concejales que investigue el fundamento que tengan las acusaciones de inmoralidad que tanto cuerpo han tomado en la ciudad Condal.

Del resultado que obtenga la Comisión se dará cuenta oportunamente y en caso necesario se nombrará un tribunal de honor.

—

Anarquistas que llegan

MADRID 19 (11'45)

Comunican de Cadiz que ha llegado á aquel el vapor trasatlántico *María Cristina* conduciendo á bordo á diez anarquistas que habían sido expulsados de la República Argentina, á los cuales no se les ha permitido desembarcar.

Se tienen noticias de que en otro barco llegarán otros veinticinco individuos también anarquistas.

—

Lo del general Borbon

MADRID 19 (13'25)

El Sr. Silvela ha conferenciado extensamente esta mañana con el ministro de la Guerra acerca del incidente ocurrido entre el gobernador civil señor Sanchez Guerra y el general Borbón.

Dada la categoría que este ocupa en el ejército, se ha encargado de instruir las primeras diligencias el Fiscal del Tribunal Supremo, quien ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

—

Firma

MADRID 19 (14'15)

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de S. M. el cese del cargo de Rector de la Universidad de Valladolid que venía desempeñando D. Vicente Sagarra, nombrándose para reemplazarle á D. Antonio Alonso Cortés.

También ha firmado el monarca varios ascensos en el cuerpo de Archiveros y de Ingenieros agrónomos.

Consejo

Hasta el lunes no se reunirán nuevamente los ministros en Consejo.

¡MADRES!

tened presente el frío que pasan los chiquitines en el invierno

Así que teniéndolo nosotros en cuenta, nos hemos apresurado á construir una infinidad de docenas de zapatitos y botitas de abrigo para los mismos, los que se regalan desde hoy hasta los próximos Carnavales, en la zapatería de Bonis-Hijo, Plaza Mayor, 11, Palencia.

Para más detalles, solicítense los prospectos de mano que dicha casa reparte á quien los pida.

¡¡Labradores!!

La acreditada casa de MORA HERMANOS, os proporcionará abonos químicos de composición completa y riqueza garantizada.

Dirigirse á **Mora Hermanos**, Obispo, 19.—Valladolid.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. . 4

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de Seguros á prima fija. **Autorizada por la Dirección general de Agricultura**

Contra incendios, ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO y pedrisco

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 52.—Delegado general en la Provincia de Palencia, D. JULIAN VELEZ CASADO, Calle Mayor pral., 157, 2.º
Se solicitan Agentes para esta provincia. Dirigirse al Sr. Delegado general en este capital.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CARBONES MINERALES
de PEDRO DE CEA

Calle San Francisco, número 5

Cribado Galleta, Cok y Antracita, á elegir clase y procedencia, 2 pesetas quintal

Por toneladas á 41 pesetas.

Por vagones completos, á 38 pesetas en esta estación.

Encina de Salamanca, superior, á 5 reales arroba.

No hay nadie que venda más barato.

LA UNION AGRICOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas.
Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.º 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

***Representante en Palencia**: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.º*

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

LA BARCELONESA

ZAPATERIA

de Enrique Bravo Quirós

43 Mayor principal 43

Surtido completo en calzados suizos, y zapatillas de todas clases y forma; y chanclos de goma.
En calzados de campo y de lujo buen surtido
Caprichoso surtido en calzados de niños.
Unica y exclusiva casa en Palencia que trabaja á la medida, y que garantiza los encargos.
Se reforma toda clase de calzado por deteriorado que esté.
¡Ojo! No confundir esta casa con otras similares, pues esta no tiene sucursales y está instalada junto al comercio Espegel Hermanos.

Las ventas al contado: Precio fijo

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamente baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.
Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón

Perezucos número 3, último piso

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*
¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.
Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fueseun Farmacia.

Coche

Se vende una berlina modelo nuevo, buena costrucción cristales biselados y en buen uso darán razón en esta administración.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Gestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.
Extrae muelas y raigones sin dolor.

Venta

Se hace de un pollino garañón á propósito para semental de edad de tres años, de alzada de siete cuartas, de buenas formas, pelo negro bozo y ojera blanca.
Para tratar, en Villemar con su dueño Julian Garrán.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?
El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa ó impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.
Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

alle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arreegla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022